

 Alcaldía de Ciudad Bolívar	APROBACIÓN DE PÓLIZA		Código: FAP-SO- 130
			Versión: 00
			Página 1 de 7

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO DE OBRA PUBLICA COP-005-2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.
Nit 890980330-9

TOMADOR: EQUICONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 900.307.818-1

BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.
Nit 890980330-9

TERCEROS AFECTADOS

OBJETO: Construcción de unidad sanitaria en la unidad deportiva placas del Municipio de Ciudad Bolívar- Antioquia

VALOR INICIAL: Ochenta y nueve millones novecientos mil pesos (\$89.900.000)

OTROSÍ 002 (Adición 001) SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)

PLAZO: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

FECHA DE INICIO 21 de julio de 2022

OTROSÍ 001 (Prorroga 001) Treinta (30) días calendario, el 21 de septiembre de 2022

OTROSÍ 002 (Prorroga 002) Quince (15) días calendario, el 21 de octubre de 2022

FECHA TERMINACIÓN: 06 de noviembre de 2022

ACTA DE RECIBO 05 de noviembre de 2022

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	65-44-101213432	GARANTÍA RCE	No.	65-40-101066015
	Anexo	0		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	14/07/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	14/07/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado
	Nit	860.009.578-6		Nit	860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)						
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses	\$ 8.990.000,00	12/07/2022	12/01/2023	

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)		más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato			
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	\$ 8.990.000,00	12/07/2022	12/09/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	\$ 26.970.000,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS	
Garantía de calidad del servicio (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 8.990.000,00	12/07/2022	12/03/2023
Garantía de calidad de los bienes suministrados (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 8.990.000,00	SI AMPARA 0 AÑOS, 7 MESES Y 31 DÍA	
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	\$200.000.000	12/07/2022	12/09/2022

Que el 21 de septiembre de 2022, se suscribe el otrosí 001 (prorroga 001) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	65-44-101213432	GARANTÍA RCE	No.	65-40-101066015
	Anexo	3		Anexo	3
	FECHA EXPEDICIÓN:	22/09/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	22/09/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora

 Alcaldía de Ciudad Bolívar	APROBACIÓN DE PÓLIZA		Código: FAP-SO- 130
			Versión: 00
			Página 3 de 7

		Seguros del estado			Seguros del estado
	Nit	860.009.578-6		Nit	860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (Otro sí 001 (prorroga 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	\$ 8.990.000,00	21/07/2022	21/02/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	\$ 8.990.000,00	21/07/2022	21/10/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	\$ 26.970.000,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS	
Garantía de calidad del servicio (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 8.990.000,00	21/07/2022	21/04/2023
Garantía de calidad de los bienes suministrados (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 8.990.000,00	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 1 DÍAS	
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	\$200.000.000	21/07/2022	21/10/2022

 Alcaldía de Ciudad Bolívar	APROBACIÓN DE PÓLIZA		Código: FAP-SO- 130
			Versión: 00
			Página 4 de 7

Que el 21 de octubre de 2022, se suscribe el OTROSÍ 002 (Prorroga 002 + Adición 001) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	65-44-101213432	GARANTÍA RCE	No.	65-40-101066015
	Anexo	4 y 5		Anexo	4
	FECHA EXPEDICIÓN:	22/09/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	26/10/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado
	Nit	860.009.578-6		Nit	860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (Otro sí 002 (Prorroga 002 + Adición 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/03/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/11/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	\$ 29.070.000,00	21/01/2023	21/01/2029
Garantía de calidad del servicio (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/05/2023
Garantía de calidad de los bienes suministrados (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/05/2023

 Alcaldía de Ciudad Bolívar	APROBACIÓN DE PÓLIZA		Código: FAP-SO- 130
			Versión: 00
			Página 5 de 7

de 2015]					
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	\$200.000.000	21/07/2022	05/11/2022

Que el 05 de noviembre de 2022, se suscribe el acta de recibo de obra del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II y es debidamente firmado por las partes intervinientes y actualizadas las pólizas de garantía

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	65-44-101213432	GARANTÍA RCE	No.	65-40-101066015
	Anexo	6 y 7		Anexo	4
	FECHA EXPEDICIÓN:	08/11/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	26/10/2022
	ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado		ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Seguros del estado
	Nit	860.009.578-6		Nit	860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (Otrosí 001 (prorroga 001))					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/03/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/11/2025
Estabilidad y calidad de las obras (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra	\$ 29.070.000,00	05/11/2022	05/11/2027
Garantía de calidad del servicio (amparo que cubrirá los riesgos	Diez por ciento (10%) del valor	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/05/2023

conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015]	total del contrato.	seis (6) meses más.			
Garantía de calidad de los bienes suministrados (amparo que cubrirá los riesgos conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015]	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	\$ 9.690.000,00	21/07/2022	05/05/2023
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	\$200.000.000	21/07/2022	05/11/2022

Que el 05 de noviembre se suscribió el acta de recibo de obra que fue debidamente firmada por las partes intervinientes, y tal como lo exige el contrato el contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las garantías presentadas acorde a lo establecido en el contrato de obra pública COP-005-2022, en la CLAUSULA 18. GARANTÍAS en GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO - Estabilidad y calidad de las obras del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022 (...) Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en donde se incluya como beneficiario al Municipio de Ciudad Bolívar identificado con NIT 890.980.330-9

Que el día 08 de noviembre de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II. Hace parte de esta aprobación la verificación realizada en la plataforma de la aseguradora seguros del estado <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx>

 Alcaldía de Ciudad Bolívar	APROBACIÓN DE PÓLIZA		Código: FAP-SO- 130
			Versión: 00
			Página 7 de 7

consultapoliza.segurosestado.com/consultapoliza/

Proyectos - Hojas de...

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente	Número de anexo:	6
Número de póliza:	65-44-101213432	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	martes, 8 de noviembre de 2022	Tomador:	EQUICONSTRUCCION S.A.S
Asegurado:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	Fin vigencia:	domingo, 5 de noviembre de 2028
Inicio de vigencia:	jueves, 21 de julio de 2022		
Valor total asegurado:	\$ 67.830.000		

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

consultapoliza.segurosestado.com/consultapoliza/default.aspx

Proyectos - Hojas de...

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

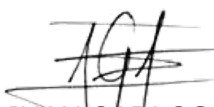
Estado:	Vigente	Número de anexo:	7
Número de póliza:	65-44-101213432	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	martes, 8 de noviembre de 2022	Tomador:	EQUICONSTRUCCION S.A.S
Asegurado:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	Fin vigencia:	domingo, 5 de noviembre de 2028
Inicio de vigencia:	sábado, 5 de noviembre de 2022		
Valor total asegurado:	\$ 67.830.000		

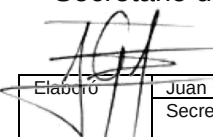
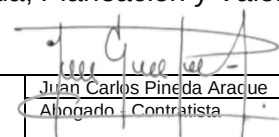
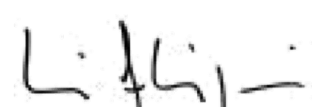
[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, **Estabilidad y calidad de las obras**, Garantía de calidad de los bienes suministrados, Garantía de calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 31 de octubre de 2022


JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
 Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

	Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas		Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Allegado Contratista		Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretario General y de Gobierno